

DECLARACION JURADA SINTETICA - LEY 1341- A

PODER Y/O REPARTICIÓN: PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

CARGO DEL DECLARANTE: GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

FECHA DE INGRESO AL CARGO DECLARADO: 9 de diciembre de 2023.

INSTRUMENTO LEGAL DE DESIGNACIÓN: ACTA N° 16 DEL TRIBUNAL ELECTORAL. 25/09/2023.

FECHA DE EGRESO AL CARGO DECLARADO: NO CORRESPONDE.

INSTRUMENTO LEGAL DE BAJA: NO CORRESPONDE.

ACTUALIZACIÓN: 1 de agosto de 2025.

En la ciudad de Resistencia, a los 1 días del mes de agosto de 2025, quien suscribe, Leandro Cesar Zdero Documento de Identidad N° 21.884.116, con domicilio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco; de estado civil casado DECLARO BAJO JURAMENTO en cumplimiento de la Ley 1341-A (Antes Ley 5.428) de Ética y Transparencia en la Función Pública y Decreto reglamentario 2.538/05, que mi Patrimonio, al día de la fecha se integra de la siguiente forma:

Leandro Zdero
Gobernador de la
Provincia del Chaco

*Escopia fiel de su
Original.-*

*Se recibió en el día de
la fecha 01-08-25
Consta de 2 (dos) fojas.-*

MB Müller

María Belén Müller
ESCRIBANA GENERAL DE GOBIERNO
SUBROGANTE
PROVINCIA DEL CHACO

ACTIVO

RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
INMUEBLES	\$10.000.230.63		
MUEBLES REGISTRABLES	\$70.946.000		
MUEBLES	\$4.000.000		
INVERSIONES			
DISPONIBILIDADES			
CREDITOS			
INGRESOS	Del cargo declarado		
TOTAL ACTIVO	\$84.946.230.63		

PASIVO

RUBRO	TITULAR	CÓNYUGE O CONVIVIENTE	OTROS
DEUDAS			
TOTAL PASIVO			

Ag. Leandro Alem
 Gobernador de la
 Provincia del Chaco